



IZQUIERDA

Precios de suscripción:

Un mes 3,00 pts.
Un año 35,00 "
Número suelto 0,10 "

ANUNCIOS:

Planas exterior
res. línea ... 5,00 pet.
Id. interiores,
línea 3,00 "

PERIODICO REPUBLICANO

MADRID.—AÑO III. NUMERO ...—BARBIERI, S.

LUNES, 20 DE MARZO DE 1933

La actualidad política

Y el color de moda antirrepublicano

El debate sobre los sucesos de Casas Viejas, debate macabro... con vistas al Poder, ha terminado. En este debate se han hecho célebres: el capitán Rojas, como asesino; el teniente Artal, que delata el hecho; Arturo Menéndez, por las órdenes que dió, y... perdón, señoría, que no la hayamos nombrado antes que a los varones...!— la esposa del director de Seguridad.

Indudablemente, ya lo hemos dicho muchas veces, la República necesita sanear el ambiente de los que sirven al Estado. Jueces prevencionales, militares políticos, empleados que se sindicaron para coaccionar a los dirigentes, esbirros, etcétera. Esta gente no se halla ensamblada con la República. Siguen el viejo ritmo de otra época, y ello no puede ser. Hay que republicanoizar todos los sectores de la Administración, empezando por la Justicia.

El debate sobre la «represión» —por qué no decir sobre el desman del capitán Rojas y «compañía»?— ha terminado. Las derechas, aclarando, las derechas inconscientes o arribistas, están algo desilusionadas. En esto de la política se ven cosas raras. Hasta en el Ayuntamiento, por mor de la política, se ha ido contra la concesión de los autobuses! Terminó el debate, pero no cejarán los enemigos de la República.

La hostilidad a la República, con el arreglo de sus pingajos, es un traje de impercedera moda, por lo visto. Porque, pasada la actualidad de lo de Casas Viejas, surge una nueva compostura: el «fascismo».

Los señores fascistas, con bigotes de cejas de cupletistas y camisa color besugo—si se presentan en

la calle, que no se presentarán... van a estar como para comerse. El saludo a la romana, si lo adoptan, se va a parecer mucho a la



D. MANUEL AZANA, el presidente del Consejo de Ministros, que hará, con obstrucción o sin ella, las elecciones.

parada de una pelota de fútbol—en men... Hacer como hacen—dice un tiéndase por pelota futbolística el estacazo que le van a dar en la cresta al primero que se presente con tal uniforme...!—, por el portero de un equipo. Y si el sentido común no se impone, sin tregua ni descanso diariamente, vamos a tener «jaleos» en las calles de Madrid. Y prueba de lo que decimos es lo que, durante la vista de la causa seguida al doctor Albimara, en Almería, pasó el viernes último.

Contra el «fascismo» existe un antidoto: ¡el antifascismo! No creó Al-

biñana unos «legionarios», para combatir a los republicanos en los días de las dictaduras? Los socialistas y los republicanos de izquierda, de la misma suerte, deben de agruparse y ponerse a su frente. Y en los casos de alborotos callejeros—recuérdese, señores, el privilegio que gozaban los «legionarios»!— que la fuerza pública preste asistencia a los ciudadanos de la República y persigan a los enemigos del res-



D. MANUEL AZANA, el presidente del Consejo de Ministros, que hará, con obstrucción o sin ella, las elecciones.

El «fascismo», simbolizado por una camisa en su uniforme, no arraigará en España. Primero, porque aquí no tenemos rencores con nadie del exterior—nuestras cosas son de orden familiar—, y segundo, porque en sí mismo, es un avejido viejo. Ya se usó en tiempos de Primo de Rivera, y sus tristes consecuencias se lloran en Fontainebleau!

DESDE BARCELONA

¿Otro golpe como el del 10 de agosto?

«L'Humanitat», hace días, recogió los rumores de Madrid circulantes sobre una «reprise» del golpe de agosto pasado. Estos rumores, ciertamente, simultáneamente, por generación espontánea, tienen dos cunas: Madrid y Barcelona.

En Madrid, en efecto, no se descansa; pero es el caso que en Barcelona tampoco. Los complicados en esta conspiración de Madrid ponen su vista en la capital de Cataluña. Recuerdan el golpe de Estado de 1923, dado en la ciudad barcelonesa por Primo de Rivera, y estiman más propicia la ciudad de la «Generalitat». Ahí, en la capital de la República, se organiza el «fascio»; aquí, en la sede regional de Cataluña, igualmente se organiza. Mas ahí y aquí, y aquí y ahí, debe bucearse en ciertos convenios. No me pasaría de listo si, por conjeturas, y por las señas que me han dado, los dichos convenios en que se «trabaja» contra la República, ahí en Madrid, radican en el barrio de Salamanca y en el de Chamberí.

He preguntado a algún sindicalista autorizado sobre el reparto de armas, que se dice efectuado aquí en Barcelona, entre elementos anarquistas, y se me ha respondido con una negativa. Todo hace suponer, sin embargo, que los rumores no carecen de fundamento. Y que no estará de más, ¡por si las moscas!, que no nos cogiera desprevenidos.

Y para ello, por si puede servir de pista, no perder de ojo a los tradicionalistas.

El Duende de las Ramblas

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN



¿Cuántos años tiene esta vaca?
—¡Dos!
—¿Cómo lo conoce?
—¡Ah, sí! ¡Dos cuernos, dos años justos!

La represión de Casas Viejas

ACTUACION DEL JUZGADO ESPECIAL. EL CAPITAN ROJAS COMPARECE

Ayer, a última hora de la tarde, se personó y se constituyó en Prisiones Militares el Juzgado especial que instruye el sumario por las derivaciones de lo de Casas Viejas, con objeto de interrogar al capitán Rojas, que ha venido a Madrid con el exclusivo objeto de realizar esta diligencia.

PIDIENDO LA LIBERTAD

El abogado defensor del señor Menéndez, don Felipe Sánchez Román, ha presentado un escrito en el que solicita la reterma del auto de procesamiento dictado contra el ex director de Seguridad.

LA ACCION POPULAR EN EL SUMARIO DE CASAS VIEJAS

Los diputados señores Soriano, Sediles, Algorta y Cordero, Bell, no estando conformes con el final dado a los sucesos de Casas Viejas, han acordado formar una Comisión para ejercer la acción popular en el proceso que se sigue por los hechos ocurridos en aquel pueblo andaluz.

Los diputados mencionados se proponen celebrar un mitin en Madrid.

CAREO ENTRE EL SEÑOR MENENDEZ Y EL CAPITAN ROJAS

A última hora de la tarde se personó en Prisiones Militares el juez especial señor Crespo, que procedió a practicar la diligencia del careo entre el ex director de Seguridad señor Menéndez y el capitán Rojas.

La diligencia duró hasta las nueve de la noche, hora en que el juez abandonó Prisiones, trasladándose al Palacio de Justicia.

Según nuestros informes, el careo no dió resultado alguno, ya que ambos sostuvieron firmemente sus puntos de vista, acusándose mutuamente. Por tanto, no hubo acuerdo respecto al origen de las órdenes y la forma de ejecutarlas.

EL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD, VISITADO

Durante todo el día de ayer el señor Menéndez recibió diversas visitas de «diputados» y políticos y amigos particulares.

Por la tarde acudieron a Prisiones los señores Anguera de Sojo, Ayudé, Ventura Gassó y don Gabriel Franco.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Se ha encargado de la defensa del capitán Rojas el abogado señor Benzo, quien ha presentado ya el correspondiente escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento dictado contra su patrocinado.

Los lobos, actúan

En el pueblo de Solosanco aparecieron los lobos en pleno día y mataron algunas cabezas de ganado lanar y cabrío. Los vecinos se dieron a la persecución de las fieras y recuperaron las ovejas, pero no consiguieron dar muerte a ninguna lobo.

DOS SONETOS MARAVILLOSOS

Sin dilación... ¡a la lucha!

Como estamos seguros que todos los buenos católicos, los que sienten un respeto serio a las doctrinas de Cristo, se han de indignar con los dos «sonetos» que publicamos, para «cruce» de sus autores—los señores D. Lucas Dupuy y D. Neón de Aquiles—damos en IZQUIERDA estas dos «composiciones». Las dos publicadas en «El Defensor de Cuencas» en 14 y 21 de enero de este desdichado año de 1933, tan desdichado que cuenta con el infortunio de ver tales esperpentos...!

SIN DILACION

Al eximio poeta NEON DE AQUILES

Aquí hace falta un Godofredo que inminente, dirija una Cruzada, y arrollando la anarquía desbordada sofoque sus desmanes con denuedo.

¡Santiago, cierra España! mas sin miedo dar a jabalies la ojeada, antes que la patria yugulada tenga que salvarla un Recaredo.

LIBERTAD, pero no libertinaje que a mentes incultas es brebaje. IGUALDAD ante Dios, cristianamente, FRATERNIDAD leal y noblemente, y si el mar proceloso da oleaje la vida por HISPANIA virilmente.

Lucas DUPUY

A LA LUCHA!

Una Cruzada, sí: una Cruzada contra nuevos hispánicos infieles, que quieren convertirnos en corceles sin fe ni Religión, sin Dios ni nada.

¡Al comicio a luchar! Que ya es llegada la hora de aventar esos burdeles, y romper en pedazos los cordeles con que tencion a España maniatada.

Que nos oden luchar en esos días con la amplia libertad, franca y sincera a que la Constitución nos da derecho. Y verán esas locas germanías como el vano ideal de su quimera alfombra nuestros pies, roto y deshecho.

Neón DE AQUILES

Madrid.

Si los señores Dupuy y Aquiles, ¡D. Neón...! fuesen ateos y pretendieran desprestigiar la Religión—¡pobre Jesús de Galicia...!—, seguramente no lo harían tan mal. ¡Porque los sonetos, en cuestión, se las traen...! Caray con los dos poetas...



¡Ay, aquí a Conchita. Esta celebrada actriz, luego de tres años de ausencia con su compañía, se halla en Madrid. Sus éxitos por Burgos, Valladolid, Logroño, Zaragoza, Zamora, etc., repercutieron en la capital de España. Una empresa madrileña le ha ofrecido un ventajoso contrato; pero la simpática Conchita Paris, que ya tiene compromisos en provincias, no lo ha podido aceptar.

Unión Eléctrica Madrileña

OBLIGACIONES 5 POR 100 DE LA SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 122, vencimiento 31 de marzo corriente, de las obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en principio de octubre de 1902.

El expresado pago se verificará a partir del primero de abril próximo, a razón de 6,25 pesetas por cupón, deduciéndose de este importe los impuestos correspondientes.

La presentación y cobro de cupones podrá hacerse en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Madrid; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo (Agencia de Granada); Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla), y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias. También se harán efectivos en las oficinas de esta Sociedad, Avenida del Corde de Peñaiver, 23, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1933.—El Consejero y Director-Gerente, Valentín Ruiz Senén.



BUSTER KEATON «PAMPLINAS» Protagonista de «Un amante im providado» que, con singular regocijo, manda de risa al pública que va al Palacio de la Música.

Manifestaciones del señor Domingo

El proyecto de arrendamientos rústicos.- Conferencia en defensa de la Agricultura.- La patata

El ministro de Agricultura manifestó que espera que en el Consejo próximo quede definitivamente ultimado el proyecto de arrendamiento de fincas rústicas, que piensa leer inmediatamente en las Cortes, pues es un proyecto que resuelve uno de los aspectos fundamentales de la Reforma agraria.

El señor Domingo detalló las innovaciones más notables que contiene, y que se refieren a la duración mínima y prórroga indefinida de los arrendamientos, a la transformación del censo redimible, a los derechos de tanteo y retracto, a la regulación y tasa máxima de la renta, revisión de contratos desahucios, arrendamientos colectivos, aparcerías, y a la jurisdicción en materia de arrendamientos. La aprobación de esta ley, a juicio del ministro, constituirá una de las grandes obras de la República.

Inmediatamente someterá a examen de sus compañeros otros tres proyectos, que se refieren al rescate y ordenación de los bienes comunales, constitución del Banco Nacional Agrario y redención de feros.

También llevará a la resolución del Gobierno la disolución de la Junta consultiva de aranceles y la creación de Comisiones arancelarias, que constituirán, en conjunto, un organismo de superior eficiencia en relación con la Junta disuelta.

Con esto se inicia la gran obra de la economía nacional que ha de cumplir la República.

Como los problemas de la tierra no quedan circunscritos a la aplicación de la Reforma agraria, sino que han de afectar también a la defensa de los productos de la tierra, el ministerio de Agricultura organiza para el mes de abril una semana agrícola, que se celebrará en Córdoba. A todas las sesiones—ajo el señor Domingo—asistirá, pronunciando el discurso de apertura y el de clausura. Me acompañarán el subsecretario y los directores generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Comercio, Reforma agraria, Oficina del aceite y el secretario general del Instituto Algodonero. Serán requeridos para intervenir, el Consejo de Industria, el Consejo Superior de Cámaras, las Cámaras agrícolas, las Secciones agronómicas, las granjas, las Secciones forestales y representaciones obreras y patronales.

Los temas a discutir serán: Producción y mercado del trigo y del maíz; aceite, piensos, algodón, tabacos, vinos, hortalizas, frutas y corcho. Cierre del ciclo anual de la mano de obra; movilización del Crédito agrícola; comercio interior, comercio exterior, industrialización de los productos agrícolas; Reforma agraria, cultivos de secano, defensa de la ganadería y repoblación forestal.

El propósito es estudiar a fondo estos problemas, en relación con la situación actual de la economía europea.

La semana próxima someteré al Consejo de ministros un decreto determinando la nueva estructura del Instituto de Reforma Agraria, para que cumpla con presteza y eficacia la alta misión que se le ha impuesto.

Finalmente habló el señor Domingo del cultivo de la patata, diciendo que después del trigo, cuya cosecha anual alcanza a 1.800 millones de pesetas, se encuentra en orden de importancia agrícola el de la patata, con un valor medio de 900 millones de pesetas.

Esta importante producción está amenazada en toda Europa por numerosas enfermedades, entre ellas la conocida con el nombre de «degeneración», que se presentó en España hace años, constituyendo la causa principal de nuestras débiles producciones.

Por fortuna, los procedimientos de lucha contra esta enfermedad están metódicos, pero para contribuir al aumento de producción, que puede llegar a un 30 por 100, he creído conveniente crear una estación de mejora de la patata, que aborde tan interesante problema.

Todavía se podrán derivarse mayores beneficios con el trabajo de mejora de la patata que va a iniciarse, pues nuestro orografía es muy favorable, e incluso podríamos convertirnos en proveedores del extranjero.

Para dirigir el Centro de nueva creación, ha sido designado el ingeniero agrónomo, D. José Díaz de

Mindivil, al que el señor Domingo dedicó muchos elogios.

PROBLEMAS ASTURIANOS

El diputado asturiano D. Angel Menéndez, ha visitado a D. Mercutio Domingo para hablarle de algunos problemas planteados en el campo de Oviedo, y que están relacionados con las reuniones que viene celebrando el ministro con los delegados de la Federación agrícola de aquella comarca.

parece que han surgido algunas dificultades para la adquisición en cantidad de 500 toneladas de maíz, operación que reduciría en gran parte la situación creada.

Hay que para dicha capital andaluza el señor Menéndez, y gestiona a la terminación de dicha compra. Para el mejor resultado de sus gestiones, el señor Domingo se ha puesto al habla con el gobernador civil de Sevilla, para que se den al citado diputado, todo género de facilidades.

CREACION DE UNA GRANJA AGRICOLA EN GRADO

El ministro de Agricultura ha dado órdenes al ingeniero encargado de dictaminar sobre la creación de una granja agrícola en Grado (Asturias), para que tenga en cuenta que en el proyecto deben figurar las dependencias necesarias para la instalación de una escuela profesional agrícola y cooperativista, así como internado para los hijos de los trabajadores.

Akademios

sica, cuero, grabado, etc. Carreras de Derecho, Agrónomos, Mercantil y Preparatorio de Medicina. Selectísimo y numeroso profesorado, todo él titulado. Médico constante. Procedimientos pedagógicos modernos. MAGNIFICO INTERMEDIO modelo. Vigilancia continua. Estudios vigilados y tutelados. Gimnasia diaria y toda clase de deportes. Visítase este Centro de Enseñanza o pidase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», ALMAGRO, número 9 (hotel). MADRID.

La Audiencia de Barcelona, condena a dos atracadores

Ayer se vió la causa contra Joaquín Eliseo Peláez y Vicente Espalza, acusados de que el 24 de noviembre de 1931 se presentaron en el domicilio de Monserrat y Concepción Alabert, en la calle de Séneca, diciendo que un sobrino de dichas señoras había sido víctima de un accidente de automóvil.

Las dos mujeres abrieron la puerta, y los procesados entraron en el piso, y con las culatas de las pistolas que llevaban agredieron a las inquilinas.

Los procesados se llevaron ocho pesetas. El primero fué detenido, y el segundo se presentó momentos después en la Delegación.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, apreciando en Peláez la agravante de reincidencia, por lo que ha sido condenado a doce años, cinco meses y once días de prisión, y en Espalza, la atenuante de haberse presentado voluntariamente, condenándose a ocho años y veintidós días.

DEPORTADOS REPATRIADOS

El secretario del ministerio de la Gobernación facilitó hoy a mediodía la relación de los deportados en Villa Cisneros que son repatriados a bordo del cañonero «Canalejas» y del vapor interinsular «Fuenterrabía».

Estos, que son los siguientes, se encontrarán mañana en Las Palmas: D. Francisco Mintegui Zarauz, José Goitia Machimbarrena, Santiago Muguero Pierrat, Joviniano Gullón García, Lorenzo Díaz Prieto, Luis Pereira Darneil, Mauricio López Rivero, Andrés Coll Pérez, José Gómez Fernández, José Marqués Castillejos, Joaquín Patiño Mesa, Justo Sanjurjo Jiménez y Pedro Rodríguez Toro.

El administrador de Bienvenida mata a un hijo de éste

En Sevilla, ayer tarde, en la casa del ex torero Ignacio Sánchez Mejías, situada en la avenida de la Libertad, Antonio Fernández Gallego, de treinta y dos años, administrador de Bienvenida, hizo dos disparos contra el hijo de éste, Rafael, de quince años de edad. Uno de los disparos le hirió en el pecho y el otro en la cabeza. Quedó muerto en el acto. El agresor se disparó otro tiro en la sien, quedando gravemente herido.

LO QUE DECLARA EL HIJO DE SANCHEZ MEJIAS

Interrogado por el comisario, Sánchez Mejías dijo que después de almorzar y encontrándose ya en casa Antonio Fernández, el declarante acudió al teléfono para hablar con una amiga que le llamaba. Cuando se hallaba hablando sonó un disparo, que atribuyó a una broma para asustarle; pero al volver la cabeza encontró a Antonio Fernández con la cara descompuesta y esgrimiendo una pistola.

El declarante hizo un movimiento para huir; pero Antonio le dijo: «Contigo no va nada. A quien voy a matar es a éste, que me ha hecho una cosa fea».

Entonces volvió a disparar contra Rafael, que cayó al suelo bañado en sangre.

Sigue diciendo el hijo de Sánchez Mejías que huyó; pero antes de abandonar la casa sonó otro disparo.

LAS HERIDAS DE RAFAEL BIENVENIDA

Reconocido el cadáver de Bienve-

Colegio-Residencia, niños, niñas y estudiantes de carrera, Párvulos, primera enseñanza, Bachillerato, Cultura general para señoras, toda clase de idiomas, Corte y confección, pintura, música y de deportes. Visítase este Centro de Enseñanza o pidase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», ALMAGRO, número 9 (hotel). MADRID.

nida por los médicos, presenta dos heridas, una en la cabeza y otra en el corazón. La víctima iba a cumplir dieciséis años y estaba a punto de terminar el Bachillerato. Este año iba a volver a vestir el traje de luces, que ya usó de becerista.

Es un hecho que el valiente novillero Antonio Pérez López toreará en una de las plazas de Madrid. Por lo pronto, y ello ya casi asegurado la actuación del diestro, se ha encargado de apoderarle nuestro buen amigo Antonio Cabanillas, «Antofito», redactor de «Actualidad».

NOTICIAS

Es un hecho que el valiente novillero Antonio Pérez López toreará en una de las plazas de Madrid. Por lo pronto, y ello ya casi asegurado la actuación del diestro, se ha encargado de apoderarle nuestro buen amigo Antonio Cabanillas, «Antofito», redactor de «Actualidad».

El vuelo Madrid-Manila

A las 6,20 salió esta mañana del aeródromo de Getafe el aviador señor Rein Loring, que se propone llegar con su aparato a Manila en once días.

Fué despedido por familiares colonia filipina y periodistas. La primera etapa será Los Alcázares-Túnez.

El Comité pro rescate de supuestos prisioneros

Dicen de Barcelona que el lunes saldrá en avión para Madrid el oficial de la Marina civil, don Enrique Ferrer, miembro del Comité pro rescate de presuntos prisioneros de Africa.

El señor Ferrer, durante su estancia en esta ciudad, ha sido visitadísimo, recibiendo toda clase de ofertas para el fin que se persigue. Su labor tiene un gran valor, pues ha conseguido calmar el nerviosismo que aquí había, evitando viajes a la Comisión formada en esta ciudad, que confía en todo lo que haga la de Madrid.

El señor Ferrer recibe constantes adhesiones y elogios para don Manuel Azaña por el apoyo e interés que demuestra en este asunto.

Una hija del teniente coronel Mangada, intenta suicidarse

En el pabellón que ocupa en el regimiento número 1, el teniente coronel Mangada, una hija de éste, llamada Marina, se disparó un tiro en el pecho. Se cree que es debido a contrariedades amorosas.

La nueva moneda en los Estados Unidos

SE EXFIENDE EL PRIVILEGIO A OTROS BANCOS

La Comisión de Informes de la Cámara de Representantes de Washington ha aprobado una ley por virtud de la cual se extiende a varios Bancos de Estado, afiliados al tema del Federal Reserve Bank, al privilegio de emitir nueva moneda.

DIMISIONES EN LA BANCA

Ha presentado la dimisión el señor Williams, uno de los directores del Consejo Federal de Reserva de Nueva York.

El Consejo de los Bancos ha aceptado la dimisión del señor Hariman, presidente de la Hariman National Bank que, como se sabe, fué retenido hace algunos días acusado de fraude y falsificación de balances.

La política en Portugal

MANIFIESTO DE OLIVEIRA PARA EL PLEBISCITO

El jefe del Gobierno, señor Oliveira Salazar, ha hecho público un manifiesto dirigido al país, en el cual recuerda el establecimiento de la dictadura nacional a consecuencia de la inestabilidad de los Gobiernos de la República, por la exaltación partidista, por el parlamentarismo absorbente e incapaz de legislar y por el desorden administrativo.

Enumera los beneficios prestados por la dictadura. Con la autoridad y prestigio de estos servicios la dictadura—añade—cree legada la hora de ser promulgada una nueva Constitución por cuanto la de 1911 jamás podría resolver nuestro problema político.

Esta Constitución nueva procederá a la completa organización y evolución futura de Portugal y de su imperio y a la acción constructiva de los ministerios.

La Constitución que va a ser votada ha aprovechado la lección de la existencia y la acción de la dictadura y el experimento de la vida política de otros Estados.

Aprobada se dará fortalecimiento a la autoridad, a la defensa nacional, al orden, a las verdaderas libertades individuales, será la restauración de la familia, del desarrollo de nuestra economía y la ordenación racional de toda vida pública y privada.

Cada voto favorable—concluye—revelará una inteligencia y un corazón que repudian la complicidad con todos los agentes del desorden, de la revolución, de la ruina portuguesa.

EL TIEMPO

Por España persisten los vientos del Oeste, que adquieren bastante fuerza en las costas de Cataluña y en las del Cantábrico, donde reina fuerte marejada.

Por todas las regiones hay mucha nubosidad. Ha llovido, moderadamente, por Andalucía.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados y fuertes del Oeste, chubascos y mar gruesa.

Pastelería, Confitería y Fiambres :: :: ::

EL BOCADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

DON MANUEL F. BARRON

El nuevo director de «La Mundial»

Ha sido nombrado Director gerente de «La Mundial», importante Sociedad Aseguradora, don Manuel Fernández Barrón.

El puesto que dejara vacante, con su óbito, don Santiago Senarega, en verdad era difícil de ocupar; pero el Consejo de Administración, con un gran acierto en la designación, lo ha cubierto con la persona

na del culto e inteligente abogado señor Fernández Barrón.

De todo el mundo son conocidos los altos méritos de don Manuel. Su presencia en «La Mundial» ya es una garantía para los que tienen en esa institución sus intereses; y nosotros, que de antiguo conocemos al designado, felicitamos a «La Mundial» con este motivo.

El plan de desarme

Actualidad en Ginebra

El plan británico de desarme ha dado lugar a muy encontrados comentarios.

La Delegación alemana le reprocha por el hecho de que no realice las promesas de igualdad.

Los delegados italianos, por su parte, se muestran reservadísimos.

El señor Macdonald, interrogado acerca de la persona de la que había invocado la alta autoridad para afirmar que «o bien Alemania recibía justicia y libertad o bien arriesgaría la destrucción», ha manifestado que se trataba de von Neurath.

DALADIER EN GINEBRA. REGRESA A PARIS

El presidente del Consejo francés, señor Daladier, ha visitado a sir Eric Drummond.

Ayer por la tarde, acompañado por el señor Paul Boncour, salió con dirección a París.

EL COMITE DE LOS TRES

Ayer tarde, a las cinco y media,

asistiendo por España el señor Pedrosa, se reunió el Comité de los Tres, para ultimar el procedimiento basado en el párrafo cuarto del artículo 15 del Pacto, de la sesión que ha de celebrarse mañana el Consejo de la Sociedad de Naciones sobre la cuestión de Leticia.

Mañana mismo quedará seguramente constituido el Comité consultivo previsto en el informe, Comité que presidirá el señor Lester (Irlanda) y que celebrará su primera reunión el lunes próximo.

De este Comité parece que aceptan formar parte los Estados Unidos de América y probablemente hará lo mismo el Brasil.

EL COMITE AEREO SUSPENDE SUS TRABAJOS

El Comité Aéreo ha acordado suspender sus trabajos, que, a petición del delegado español, señor Pedrosa, se reanudarán lo antes posible, hasta que se reciban las respuestas de las distintas Delegaciones

«Federación de Fabricantes de aceites de Orujo de España», Marqués de Cubas, 23 MADRID

Manifestaciones del Regresan más de jefe de Policía

Dijo anoche el señor Aragonés que el atestado instruido con motivo de los incidentes ocurridos en el cementerio de San Isidro, había sido enviado, con unas porras recogidas en el lugar del suceso, al Juzgado de guardia.

Añadió que anoche los guardias disolvieron una manifestación que se dirigía al Circulo Tradicionalista.

Dijo también que el doctor Albuñana continúa en Almería, y que por ahora no vuelve a Las Huelvas, para lo que se le han dado instrucciones al gobernador de aquella provincia.

Añadió que había sido enviado al Juzgado de guardia un ejemplar de «Mundo Obrero», por contener insultos contra los oficiales de asalto, y que la compañía que está fuera con destino en Toledo, que estaba en Ciudad Real de prácticas, ha vuelto a su base.

Finalmente, dió cuenta de que en Sevilla el guardia de asalto Angel García Gómez entregó un bolso con 17.000 francos, que había sido robado a unos súbditos franceses, y se negó terminantemente a recibir por este hecho gratificación alguna.

La política sanitaria

En la Academia de Medicina de Zaragoza ha pronunciado una conferencia el doctor don Juan Nogueras, de Madrid, el cual censuró duramente la actual política sanitaria.

Se ocupa de la lucha anticancerosa y de la sustitución del doctor Goyanes, y dice que los antiguos médicos, que tanto trabajaron gratuitamente en ese problema, han sido sustituidos por jefes de sección, que cobran 9.000 pesetas.

Expone otros defectos en la obra sanitaria, que perjudican a la cultura y a la patria, y termina insistiendo en que no se hace más que una política partidista y personalista.

Fué muy aplaudido.

EL BOCADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

Los conflictos sociales

LOS SOCIALISTAS Y EL FASCIO

Bajo la presidencia de Trifón Gómez se reunió anoche la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

En primer término se trató del problema del fascio. Se acordó mantener los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el miércoles, para impedir que sigan adelante los propósitos fascistas.

También se acordó que si los fascistas organizan un mitin de propaganda, la Casa del Pueblo organizará una manifestación en contra en el mismo lugar donde haya sido convocado el acto.

Se han recibido adhesiones de todas las organizaciones afectas a la U. G. T. y domiciliadas en la Casa del Pueblo y Grupos socialistas.

REUNION DE DIRECTIVAS GRAFICAS

Anoche, y convocadas por el Subcomité de Castilla la Nueva, se reunieron las Directivas afectas a la Federación Gráfica para tratar diferentes asuntos de sus organizaciones, y entre ellos se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Dar órdenes al personal afiliado a las mismas para que se nieguen terminantemente a confeccionar «El Fascio», órgano del fascismo, y cuantos periódicos se traten de publicar como órganos o portavoces de los intereses fascistas.»

Por Arte de Imprimir, José Requena; por Impresores, Leandro Pizarro; por Estereotipadores, Angel Simón.

tra los directivos del ramo de la madera, los cuales parece que organizaron los actos de sabotaje cometidos en las ebanisterías.

Por estos hechos se hallan procesados en la cárcel Antonio Ortiz Ramírez, Manuel Hernández Rodríguez, Manuel Vidal y Gregorio Jover.

HACIA LA INCAUTACION DE LAS TAHONAS DE GRANADA

Dicen de Granada que el gobernador ha confirmado que cuando expire el plazo otorgado por los pñaderos para paralizar sus industrias se incautará de las tahonas para entregarlas al Ayuntamiento, donde está todo preparado para comenzar por su cuenta la elaboración de pan.

Cree que se beneficiará al público y a los obreros, por existir suficiente margen de ganancia.

La incautación, que está autorizada por el ministerio de Agricultura, alcanza también, en caso preciso, a la fabricación de harinas.

LOS METALURGICOS DE MIERES RECHAZAN LA FORMULA DE ARREGLO

Ayer, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se celebró en Mieres el «referéndum» para aprobar la fórmula consistente en jubilaciones y subsidios a los obreros sobrantes entre metalúrgicos de la fábrica de Mieres.

Se esperaba que la fórmula fuese aprobada por mayoría; pero contrariamente ha sido rechazada por 543 votos contra 356. En su consecuencia continuará la huelga, ignorándose, en vista del resultado del «referéndum», las decisiones que adoptará la Empresa.

EL PARO DE LA DURO FELGUERA

Como es sabido, el gobernador autorizó hace días la reapertura del Centro La Justicia, de Felguera, afecto a la C. N. T., sin dar facilidades a los metalúrgicos para reunirse y tratar de negociar con la Empresa y autoridades la solución de la huelga de la Duro Felguera.

Sin embargo, reunidos los metalúrgicos en dicho Centro, acordaron no facilitar los nombres de la Directiva del Sindicato y negarse rotundamente a someterse a la ley de Asociaciones. Esta decisión traerá como consecuencia la prolongación indefinida del paro en dicha Empresa.

LOS EXTREMISTAS COLOCAN CARTUCHOS DE DINAMITA

En la Felguera, en el domicilio del abogado de la Liga de Inquilinos, don Paulino Vigón, instalaron tres cartuchos de dinamita, que causaron grandes daños.

Según parece, este abogado intervinó recientemente en varios desahucios.

Interesa a usted leer...

FRONTON MADRID.—A las 4,30, tarde, y a las 10 de la noche, todos los días, grandes e interesantes partidos por señoras raquetistas. Los domingos y días festivos empieza el primer partido a las 4 de la tarde. Los martes, viernes y domingos celebran partidos extraordinarios.

DON JOSE GUIASADO.—Abogado civilista. Palma, número 30.

PROFESORA TITULAR. Lecciones de primera y segund a enseñanza. Francés. Música. Labores. Dibujo. Acompañaría a señoras. Glorietta de Alvarz de Castro, número 3, piso cuarto. Teléfono: 31.926.

HERNIAS.—Curación radical por inyecciones. Información gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. Espinosa. De 3 a 5 tarde Sagasta, 4. Teléfono, 93164.

IZQUIERDA, en su número de hoy, alcanza una tirada de 20.000 ejemplares. Profusamente se lee en provincias.

LA CARMELA.—Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

PERSECUCION CONTRA SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Comunican de Karlsruhe que a consecuencia de un incidente, en que resultó muerto un policía por el diputado socialista del Reichstag, señor Nussbaum, han sido detenidos preventivamente todos los diputados socialistas y comunistas de la Dieta badense, todos los diputados socialistas y comunistas del Reichstag domiciliados en Baden y todos los comunistas inscriptos en las listas electorales.

Además, han sido prohibidos todos los periódicos socialistas de Baden.

EL NOMBRAMIENTO DE SCHACHT.

El nombramiento del señor Schacht para el cargo de presidente del Reichsbank ha provocado un alza general de los valores, lo cual parece explicarse por la esperanza de que el nuevo presidente reduzca en fecha próxima un tipo de descuento.

Contra las alusiones que ha hecho algún periódico, se declara que no se tiene conocimiento alguno en los círculos oficiales de la creación de una Presidencia del Estado prusiano.

Como consecuencia de la constitución de los Gobiernos regulares de Wurtemberg y Hesse, los comisarios del Reich de dicho Estado han cesado en sus funciones.

SANGRIENTA COLISION

En un tiroteo sostenido entre comunistas e hitlerianos en Altona, ha resultado muerto uno de los últimos.

Los partidos de izquierda no serán probablemente admitidos a formar parte de las Mesas del Reichstag y de la Dieta de Prusia.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Neurath cesa como ministro de Negocios extranjeros y se le nombraría embajador en Washington.

Según el «Berliner Boersen Kurier», von Papeu quizá sustituiría a von Neurath en sus funciones de ministro de Negocios extranjeros.

ROZAMIENTOS FINANCIEROS CON CHECOSLOVAQUIA

Como el Gobierno de Checoslovaquia ha prohibido, en previo acuerdo con el Gobierno alemán, las transferencias de pago destinadas a Alemania, el ministro de Economía del Reich ha prohibido hasta nueva orden, el pago de las mercancías checoslovacas y ha detenido las cuentas de los exportadores checoslovacos en los Bancos alemanes, prohibiendo también los envíos de dinero a las personas domiciliadas en Checoslovaquia.

Es de esperar que, mediante una próxima apertura de negociaciones, se llegue a un arreglo que satisfaga a los dos países.

La pensión para las familias de las víctimas de Casas Viejas

Como habíamos dicho en días anteriores, se presentó a la Cámara una proposición, firmada por los señores Sediles, Algora y varios diputados más de grupos de izquierda, en la que piden que se conceda a las viudas y huérfanos por los sucesos de Casas Viejas una pensión.

El señor Besteiro no quiso que esta proposición se discutiese en la sesión de ayer, alegando que tenía que ser objeto del dictamen correspondiente; pero anunció que el martes próximo se pondrá a discusión, una vez más, el debate sobre Casas Viejas.

Macdonald a Italia Un autocar arrollado por en aeroplano

Dicen de Génova que el ministro del Aire, Italo Balbo, ha llegado en un avión «Saboya», de su propiedad, acompañado por dos «chidros» de la famosa escuadrilla que cruzó el Atlántico, con objeto de conducir personalmente a Macdonald e hija y al ministro de Negocios extranjeros, Simon, desde Génova a Roma, donde son esperados hoy, sábado.

El acompañamiento de Macdonald será transportado por el trimotor gigante «Humberto Magdalena», del tipo DOX.

CAFE RESTAURANT COLISEO PARDINAS

Alcalá, 96 — Teléf. 52869 Abono a veinte comidas: 55 pesetas. Esmerado servicio a la carta. Especialidad en cocina vasca. Tarde y noche, grandes comensales.

Don José Picaza Montero, el inteligente propietario de este establecimiento, obediendo con el mandamiento que ordena «dar de comer al hambriento», procura que nadie se quede con apetito e «hinchado» a sus parroquianos.

Reforma constitucional de la India

Comunican de Londres que el Gobierno publicará hoy el texto del proyecto de reforma constitucional de la India.

Con arreglo a dicho proyecto se prevé un sistema confederal con un Gobierno central responsable y varias provincias autónomas.

El temporal

SE APLAZA LA INAUGURACION DE UN AERODROMO

Dicen de Valencia que debido al fuerte temporal de viento que levantaba nubes de polvo y que cegaban, fué aplazada hasta mañana la inauguración del aeródromo.

VIENTO Y LLUVIA EN ZAMORA

En Zamora, durante la madrugada última se desencadenó un fuerte vendaval acompañado de una torrencial lluvia.

Muchos cristales cayeron a la calle.

El viento causó grandes daños en las barracas de feria y en los pabellones de exhibiciones.

VIOLENTA GALERNA EN GIJON

En Gijón, por haberse desencadenado en este puerto local una violenta galerna, se reforzaron las amarras de los buques surtos en el puerto.

EL VIENTO PROPAGA UN INCENDIO EN SANTANDER CUATRO CASAS DESTRUIDAS

En Santander se desencadenó un fuerte viento. En el barrio de Pedroa, del pueblo de Peñacastillo, se produjo un incendio.

Los bomberos no pudieron impedir que el fuego se propagase a otras casas próximas, que quedaron completamente destruidas, perdiéndose todo el mobiliario.

En Zamora no saldrán las procesiones de Semana Santa

En Zamora se reunieron algunas Juntas directivas de las Cofradías de la población, acordando no sacar durante esta Semana Santa las tradicionales procesiones, por coincidir el Viernes Santo con la fecha del segundo aniversario de la proclamación de la República.

Un autocar arrollado por un tren

CORDOBA, 17.—En las inmediaciones de Lucena, un tren omnibus arrolló a un autocar de viajeros. Siete de éstos resultaron heridos, uno de ellos grave. El accidente parece que ha sido debido a falta de vigilancia de la guardabarrera.

Las fiestas falleras en Valencia

LOS PREMIOS

Ayer, en Valencia, el Jurado encargado de premiar las fallas ha dictado su fallo, que es el siguiente: primera sección, primer premio, de 3.000 pesetas, a la falla de la calle de Pi y Margall; segundo, 2.000 a la de Lauria; tercero, 1.500, a la de la plaza del Conado; cuarto, 1.500, a la de la calle de San Juan. Los otros tres premios se adjudican a las fallas de los Mercados del Grao y de Valencia y de la plaza de Mariano Benlliure. El primer premio de la sección segunda correspondió a la falla de la calle de Murillo.

«LA MUNDIAL»

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: MAYOR, 6 y 8. MADRID

CAPITAL SOCIAL

2.000.000 de pesetas suscripto.

1.010.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por R. O. de 8 de julio de 1903, 22 de mayo de 1918 y 6 de julio de 1927.

Efectuados los depósitos necesarios Cooperativas sistema Tontú. Supervivencia y Contraseguro de Cuotas. Seguros de Incendios. Seguros de Accidentes ferroviarios.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros en 11 de octubre de 1927.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 3,45, Teresa de Jesús. A las 6,30, ¿Sería usted capaz de quererme? A las 10,30, Teresa de Jesús.

LAIRA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda.

10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Pepa la frescachona, Rosa y Rosita y orquesta femenina Bleu Jazz Ladies.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

ESLAVA (Compañía José Balaguer).—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 4,30, Las mimosas. A las 6,30, Las Leandras.

A las 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote.) A las 6,30 y 10,30, Irredentos.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MUNOZ SECA. — A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y El padrón municipal.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de los Dolores.

MARTIN. — A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revistas Celia Gámez.) 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

Huelgas y otros conflictos

EL PLEITO DE LOS SINDICATOS DE SABADELL

José Moís, delegado de la Federación de los Sindicatos de Sabadell, ha declarado que su opinión personal es que la ponencia aprobada por el pleno de la C. N. T. para el reingreso de aquellos Sindicatos en la organización confederal no será aceptada ni será firmada, y como resultado de ello el día 15 de abril quedarán los Sindicatos de Sabadell automáticamente excluidos de la Confederación.

PROCESAMIENTO DE LOS DIRECTIVOS DEL RAMO DE LA MADERA

El Juzgado especial que instruye sumarios por los atentados de los ebanistas ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza con-

Asalto en Barcelona, a una tienda de accesorios para automóviles

Ayer, en Barcelona, en un establecimiento de automóviles y accesorios establecido en la calle de Enrique Granados y propiedad de Moisés Tobías se presentaron tres desconocidos con el pretexto de que deseaban adquirir algunos objetos y cuando más descuidados estaban los empleados, sacaron sus pistolas y exigieron que se les entregase cuanto dinero hubiera en la caja.

Se apoderaron de 673 pesetas que había en el aparato registrador y además de la cartera y reloj del dueño del comercio.

Después, de una vitrina se llevaron varios objetos por valor de una cantidad crecida y se dieron a la fuga, sin que hasta el momento hayan sido detenidos.

PISTOLEROS SORPRENDIDOS AL IR A COMETER UN ATRACO

Esta mañana iban dos agentes de Policía por el pasaje Xitxe, cuando vieron que de un automóvil descendían tres individuos, pistola en mano, y se dirigían al interior del pórtico existente en el paseo de Blasco Ibañez.

Los agentes fueron hacia los individuos, y éstos, al verse descubiertos, se dieron a la fuga por la calle de Llauder, perseguidos por los policías, que, tras una accidentada persecución, lograron dar alcance a uno de los fugitivos, llamado Félix Martínez Palacios. Los otros dos lograron huir.

Al detenido le fué ocupada una pistola, y manifestó que, en unión de sus otros dos compañeros, se proponían realizar un atraco en una casa comercial importante.

LA POLICIA HACE FRACASAR UN ROBO

Unos agentes de Policía tuvieron noticia de que se iba a cometer un hecho delictivo en la vecina población de Rubí, y para evitarlo establecieron un servicio de vigilancia en la carretera y en la población.

Poco después llegó un automóvil procedente de Barcelona, ocupado por dos individuos, que fueron detenidos y conducidos a Barcelona, quedando en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Parece que habían organizado un robo en una torre de aquella población. A los detenidos les fueron ocupadas pistolas y herramientas para el robo.

DETENCION DEL JEFE DE UNA BANDA DE ATRACADORES

Ha sido detenido un italiano, sobre el que recaían sospechas de que

Los señores de España, os que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo, según apuntó con gran acierto Montesquieu, antes que servir a señores que en gusanos se convierten..., cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco de la Democracia. «Libertad, trabajo y orden», su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Para el Sr. Albornoz

Cómo se administra la justicia en los juzgados municipales

«Hay quien nos ha asegurado—decíamos en un número anterior— que, el mandar las actuaciones al señor fiscal de la Audiencia, indica, por elevación, un tiro directo a nosotros. Nos lo dijo un hombre ducho en esto de pedir justicia. Nos sonreímos y plegamos un rictus de duda; e ingenuamente, sin creer en ello, como nota pintoresca del «efectismo periodístico»; mal hadada pluma...—, lo estampamos así. ¿Es que el pedir justicia, en esta querida España, lleva como corolario un proceso? Imposible. Y aunque así fuera, ¿por qué se nos iba a procesar? Antes que a nosotros, lo lógico, era procesar al juez municipal, al fiscal y al secretario del Juzgado municipal, número 9, incurso en un «delito de falsedad». ¿Por qué el Juzgado de Instrucción—y ahora el fiscal—no piden al Juzgado municipal, número 9, copia, y más que copia, el original de la notificación que de la apelación se nos hizo en el mes... de enero, según nosotros; de «diciembre», según el Juzgado? ¿Qué testigos figuraron, como marca la ley, en el acto de nuestra negativa a firmar, por no venir la diligencia con la fecha debida, o sea, la del 3 de enero? Pero es el caso que discurren placenteramente los días, pasa el tiempo sin que el Juzgado municipal, número 9, se le exija responsabilidad, y, espántese el señor Albornoz, el 15 de este mes recibimos una citación del Juzgado de Instrucción, número 5—¿se inhibió el señor Alarcón? ¿por qué no se inhibió al leer el primer artículo de IZQUIERDA?—, en cuya citación, con la advertencia de que si a este primer llamamiento no concurríamos, se convertiría la citación en orden de detención, se nos conminaba. Pensamos, de verdad, lector, ¿por qué no somos... malas personas!, ¿qué diablo habremos cometido, sin saberlo? ¿A virtud de querrela del ministerio fiscal, se nos emplaza por «desacato»? Copiamos el artículo 261 del Código Penal vigente:

«Cometen desacato: 1.º Los que hallándose en ministerio de la República, o una autoridad en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ésta, los columnaristas, injuriasen o insultasen de hecho o de palabra en su presencia o en escrito que les dirijan, o les amenazaren...» Ni calumnias, ni injurias, ni insultos, ni de hecho, ni de palabra, ni en escrito, hicimos a ninguna autoridad, y menos al señor Alarcón, juez de Instrucción, número 9... ¡Tampoco, ni por delante ni por detrás, le hemos amenazado...! ¿Dónde está el desacato? Nosotros, lector, tenemos un respeto a nuestra pluma. Aquí, en la hoja impresa, donde más defensa tiene el periodista, jamás hemos calumniado, injuriado ni insultado a nadie; ¿cómo lo íbamos a efectuar en papel sellado? ¿Para qué? Si por las buenas, con razones, no se consigue justicia, ¡con insultos e injurias, menos...! ¡No estamos locos, aunque es para volverse cualquiera, ante tal conminatoria...! Y el pedir justicia, mesurada y correctamente, ¿es delito de desacato? Doon Eduardo Barriobero, el célebre criminalista e ilustre escritor, pone al frente del Código Penal de la República—de la Colección «Juris»—, el siguiente prefacio:

«Este Código, que dista mucho de ser el Código Penal de la República, que sigue castigando como delictos hechos que no lo son, que mantiene la ambigüedad de llamar con cuatro distintos vocablos a la misma pena de privación de libertad, que es tan benévolo para con las autoridades delincuentes y tan severo para con los delincuentes contra la autoridad, que no es Código porque no codifica las leyes penales, harto diseminadas, tiene un mérito que, no sólo a los amantes de la democracia, sino a todos los hombres buenos, debe obligar a saludarlo con la rodilla en tierra y la palabra de bendición en los labios: por su virtud, quedan abolidas en España la pena de muerte y las perpetuas. Es la obra más humana y acaso la mejor obra de la República.» Hemos trascrito lo que el gran federal, lo que el maestro en Letras, nuestro amigo D. Eduardo Barriobero, dice. ¿Por qué el Juzgado municipal, número 9, que ha delinquido, no está procesado? ¿Por los vericueles y escapatorías que, para hurtarse a la justicia—delinquiendo al castigar...—, poseen, con el mismo Código Penal, los encargados de administrar justicia? Y hasta por hoy, con respecto de nosotros. Respecto a los lectores, que nos envían documentos que revelan anomalías de los Juzgados municipales, les decimos que todo lo cierto, comprobado por nosotros, se dará a la estampa. Ya se publicó algo anormalísimo que, en efecto, era rigurosamente veraz. Un poco de paciencia, pues, porque IZQUIERDA no posee ocho paginas aun.

Son muchos, sí, los atropellos que se cometen en los Juzgados. Uno, sangrante, publicado ha poco en «La Voz», provoca ira y consternación. Oído a la caja: «Enriqueta Moreno Segura sostuvo, en septiembre último, una rifa con la portera de la casa en que habita, calle del Pilar de Zaragoza, número 39. A los quince días se celebró un juicio de faltas, y ambas contendientes fueron condenadas al pago de multa por escándalo público. Ayer fué citada por el Juzgado Enriqueta, y al presentarse allí quedó detenida. Había dejado en su domicilio a cuatro hijos, menores de diez años, y dos de ellos enfermos de difteria. El padre de esos niños, Vicente Canales, que por hallarse en su trabajo no se había enterado de la detención de su esposa, al volver al hogar a las nueve de la noche encontró a los hijos desahucados, ya que el vecindario ignoraba también la ausencia de la madre, y nadie había atendido a las infelices criaturas, alguna de las cuales tuvo que ser asistida por el médico de la Casa de Socorro. Deplorable es el caso, y más de lamentar aún sería su repetición, que fácilmente podrían evitar las autoridades, por otra parte obligadas a que el rigor de la justicia no se extienda, por imprevisión, al inocente.» El Código Penal dice:

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» de 15 de marzo se publica la convocatoria para la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se reunirá en el salón de actos del Banco de España el día 16 de abril próximo, a las diez y media de la mañana.

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

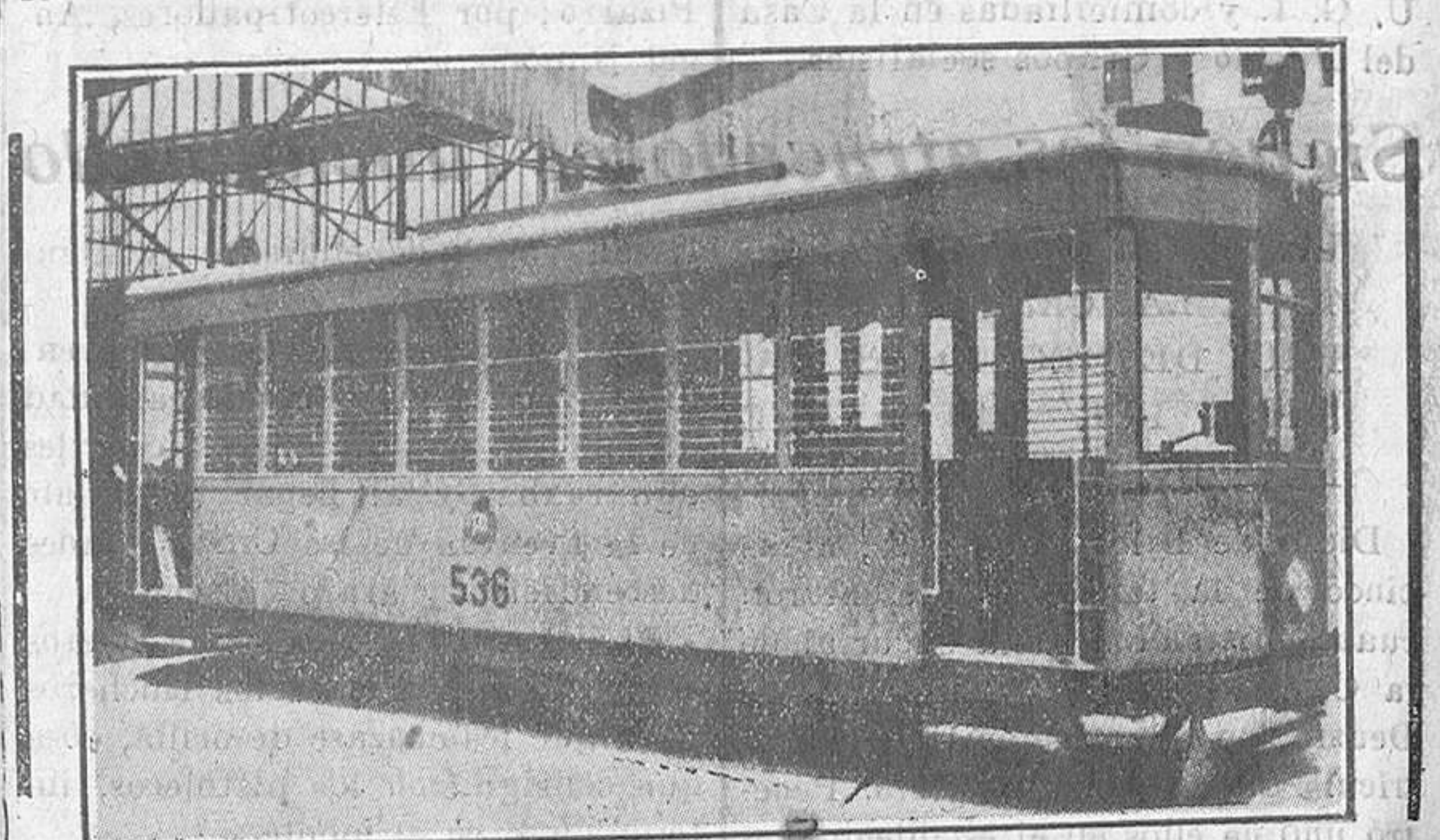
«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

«Artículo 88. El Tribunal podrá autorizar al reo para que cumpla, en su propio domicilio, el arresto menor, siempre que no excediera de diez días, y la condena no se hubiere impuesto por falta de hurto o defraudación.»

QUIERAN O NO LAS DERECHAS

Madrid contará con diez líneas de autobuses

Una de las mejoras de Madrid, nos referimos al proyecto de que nuestra villa tenga un servicio urbano de viajeros, está mercedendo la repulsa de una parte de la prensa. Pero fíjese el lector que los «obstruccionistas», precisamente, son los periódicos de la derecha. En la sesión del Ayuntamiento, en que se discutió últimamente el proyecto, los concejales Madariaga, Cort, Rodríguez y Layus, asistidos por el señor Barrena y el «republicano» con su índice a estos caballeros... Y de paso, para los que creen sincera la campaña hostil que a efectos llevan las derechas políticas, como «muestra» de gran transcendencia, les indica este «obolón».



Pocos servicios de la capital de España hallanse, en verdad, tan bien servidos como los de la Sociedad Madrileña de Tranvías. El año pasado, cuando se pensó en dotar a nuestra población con un servicio de autobuses, se llegó hasta inventar absurdos sobre las intenciones que animaban a la Sociedad Madrileña de Tranvías. Por aquella época, nosotros, sin reservas de ninguna especie, aplaudimos la idea. Madrid, por abandono de los mismos municipios actuales, se halla muy mal en comunicaciones. Muchos barrios extremos carecen de comunicación con el centro. Ello es impropio en la capital de la República. La concesión, en suma, está plenamente justificada por la imperiosa necesidad de esta mejora en el tráfico de la urbe y por la solvencia y seriedad de la Sociedad Madrileña de Tranvías.

La mayoría del Ayuntamiento—entre ésta, los tan combatidos socialistas...—aprobó el convenio con la Sociedad de referencia; y querían o no los que no se cansan en buscar tropiezos a la República, aún en estos casos de patente beneficio para la población madrileña, la capital de España contará con diez líneas regulares de autobuses.

Sociedad Madrileña de Tranvías

En el sorteo celebrado el día 1 de actual, ante el notario de esta capital, D. Anastasio Herrero Muro, han resultado amortizadas las 455 obligaciones primera serie, al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, emisión 31 de marzo de 1923, que se detallan a continuación:

Números 71 a 80, 451 a 460, 641 a 650, 891 a 900, 3.031 a 3.040, 3.071 a 3.080, 3.201 a 3.210, 3.251 a 3.260, 3.281 a 3.290, 3.921 a 3.930, 3.981 a 3.990, 4.081 a 4.090, 4.251 a 4.260, 4.671 a 4.680, 4.691 a 4.700, 5.351 a 5.360, 5.611 a 5.620, 5.761 a 5.770, 5.781 a 5.790, 5.811 a 5.820, 5.991 a 6.000, 6.421 a 6.430, 6.691 a 6.700, 7.071 a 7.080, 7.111 a 7.120, 7.361 a 7.370, 7.261 a 7.270, 7.441 a 7.450, 7.711 a 7.720, 7.771 a 7.780, 7.961 a 7.970, 8.471 a 8.480, 8.651 a 8.660, 8.741 a 8.750, 9.016 a 9.020, 9.061 a 9.070, 9.401 a 9.410, 9.541 a 9.550, 11.721 a 11.730, 12.291 a 12.300, 13.571 a 13.580, 16.991 a 17.000, 18.361 a 18.370, 23.991 a 24.000, 25.221 a 25.230, 25.641 a 25.650.

Dichos títulos serán presentados para su reembolso, con el cupón número 21 y siguientes unidos, desde 1 de abril próximo, en los Bancos Urquijo, Bilbao y Español de Crédito, de esta capital, y Urquijo Catalán, de Barcelona, los que serán abonados con deducción de los impuestos correspondientes.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas que el pago del cupón número 20 de las precitadas obligaciones de efectuará a partir de igual fecha, por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 6 de marzo de 1933.—El director general, Cayetano Aguado.

Dispara contra los falleros

UN HERIDO

Dicen de Valencia que cuando se hallaban ocupados en la instalación de una falla en el barrio del 14 de Abril, situada en las cercanías del Grao, se presentó un individuo diciendo que estaba dispuesto a que no se plantara la falla, pues su asunto era una canallada. Se opusieron los falleros, y en vista de ello el provocador empuñó una pistola, haciendo varios disparos sobre el grupo que formaba el artista y los trabajadores. Uno de éstos resultó herido en una pierna y tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Luis Fuentes Dejarano, que próximamente torará en Madrid, y que ha prescindido de los servicios del señor Sarachaga, en esta temporada, encomendando su representación al inteligente hombre de toros, D. Alejandro Serrano, que vive en Lavapiés, número 4.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.868

Por pedir justicia al juez, Sr. Alarcón, el fiscal de la Audiencia se querrela contra nuestro director y el Juzgado de Instrucción núm. 5 le procesa

Enriqueta Moreno, la pobre madre, fué condenada a multa. En otro artículo dijimos la combinación y mecánica de las multas. Como es protestativo en el juez condonar las multas, y como en todos los Juzgados municipales se invita a firmar el acta del juicio en blanco, este acta permanece sin extenderse hasta el momento en que, los condenados en el juicio, tengan razón o no la tengan, ¡pagan las costas! Al juez, al secretario y al oficial de mesa, ¿qué les importa el papel de pagos al Estado, de las multas? ¡Lo que quieren son las costas! Y si no cobra, las doce, quince y veinte pesetas de costas—según se les antoja...!—sin sujetarse al arancel vigente...—y la elección, económicamente, no es dudosa: ¡se pagan las costas y se hace añicos al Estado...! Y en el cobro de costas, señor Albornoz, los Juzgados municipales son inexorables...!

¡Pobre Enriqueta Moreno! ¡Como el dinero de las costas lo precisaba para sus dos hijos enfermos, tuvo que ir a la cárcel...!

¡Justicia, señor Albornoz, justicia...!

Incendio en la Universidad de New Brunswick

Dicen de Sackville (New Brunswick), que un incendio que se supone intencionado, ha destruido dos pabellones de la Universidad.

¡Ojo con IZQUIERDA!

Y se lo decimos a «Incofi»

Y de paso, porque nosotros no tenemos en nuestra vida nada que entre caballeros se nos pueda afear, a otras publicaciones más o menos aprensivas y sus respectivos directores.

Como política especial, el director de «Incofi», ha días, dirigió al señor Director gerente de una Entidad una carta pidiéndole el anuncio.

Por lo visto, que eso no nos compete, se le respondió que «ya se le tendría en cuenta», o cosa así.

Pero el director del decenario, estúpidamente, se lanzó a la aventura de aludirnos. Y hasta amena...

Esta orquesta, como se sabe, hálase dirigida por el maestro don Enrique Sanchez; y en ella, como magos del violín y el bandoneón, figuran dos hijos del maestro.

El Café de la Música, uno de los salones más bonitos y lujosos de Madrid, es obra del popular editor Alberó, que es su empresario.

Orquesta Clásica

El público que concurre al establecimiento del señor Alberó, selecto; y por lo excelente de la orquesta «Iberians», y por los proyectos que para su actuación posee nuestro amigo, don Federico Maenza, conocedor de estos asuntos, y gran animador de espectáculos de esta índole, el éxito acompañará a todos en este día del debut de la orquesta.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR

La Orquesta Clásica de Madrid, transcurre el largo paréntesis motivado por el fallecimiento de nuestro inolvidable maestro y fundador, don Arturo Saco del Valle (q. e. p. d.) y habiendo decidido reanudar próximamente sus tareas artísticas, ha encomendado la dirección de la Orquesta al maestro don José María Franco, cuya competencia y autoridad es de todos bien conocida.



DON FRANCISCO LUCIENTES, actual director de «El Imparcial».



«El valiente novillero Antonio Pérez López (Chavol), que se encuentra entrenándose en el campo andaluz y que en breve regresará a Madrid, con motivo de ir preparando la temporada.»

Compañía Arrendataria de Tabacos

En el número de la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 9 del actual se ha anunciado un concurso referente al suministro de 7.927.000 kilogramos de tabaco en rama de las Islas Filipinas a la Compañía Arrendataria de Tabacos.